

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32388 VALLADOLID

Edicto

Doña María Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente,

Anuncio:

Que en el Sección V Convenio 266/2015, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sra. Maria Luz Lose Verona, en nombre de Villalonga Hermanos, S.A., con CIF B47053525 se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 3 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, María Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200043276-1